

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 271-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria)**

1	NÚMERO DE ACTA	08-2023-OASA/OEC
----------	-----------------------	-------------------------

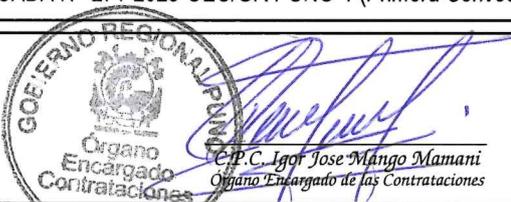
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Puno, a los 30 días del mes de enero del año 2024, en la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Puno, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), designado mediante MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH, de fecha 08 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 271-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BANDEJAS PORTACABLES TIPO MALLA INCLUYE ACCESORIOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - REGIÓN PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)		
	MEMORÁNDUM N° 96-2023-GR-PUNO/ORA/OASA-PYHCH	Igor Jose Mango Mamani	Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al numeral 76.1 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no se tiene oferta valida:		
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC N°	Monto adjudicado S/
	-----	-----	-----

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE ".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Por lo tanto, visto los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas, y al no tener ofertas validas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 271-2023-OEC/GR PUNO-1 (Primera Convocatoria).

7	 <p>Órgano Encargado de las Contrataciones C.P.C. Igor Jose Mango Mamani Órgano Encargado de las Contrataciones</p>
	NOMBRE Y FIRMA DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES